

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 220
27 DE NOVIEMBRE DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Sala de Gobierno en Sesión Extraordinaria celebrada el catorce (14) de noviembre del año en curso, mediante Resolución 211 fechada 15 de noviembre de 2018, concedió vacaciones al doctor **ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Juez Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante BACRIM de esta ciudad, desde el tres (3) hasta el veintisiete (27) de diciembre próximo.

2°. La Sala Plena en Sesión Extraordinaria de la fecha, apreciando la necesidad del servicio y con respaldo en el artículo 132-2, Ley 270 de 1996, aprobó la designación del reemplazo. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a la doctora LUZ ENITH TRESPALACIOS CHIQUILLO, identificada con cédula de ciudadanía 49.765.540, expedida en Valledupar, Jueza Segunda Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante-BACRIM, de esta ciudad, desde el tres (03) hasta, el veintisiete (27) de diciembre del año que transcurre, período de duración de las vacaciones concedidas al doctor **ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.